



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5845.1

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE
DECRETO ALCALDICIO N° 975 DEL
26.02.16, EN LA FECHA DE TÉRMINO
DE LA RELACIÓN LABORAL SRA.
ÁNGELA CONTRERAS SCHIFFERLI,
DOCENTE DEL LICEO "HÉROES DE LA
CONCEPCIÓN" -CH.

LAJA, 13 de julio 2017.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-51930756 de fecha 26.09.16 presentada por la Sra. Ángela Contreras Schifferli, Docente del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" -CH.
2. Decreto Alcaldicio N° 975 de fecha 26.02.16 que Modificación de Término Contrato Sra. Ángela Andrea Contreras Schifferli, Docente del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" -CH.
3. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades especiales.
4. Lo establecido en el Art. 201 del Código del Trabajo.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** modificación de decreto alcaldicio N° 975 de fecha 26.02.16, en relación a la fecha de término laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente al Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - CH, quedando hasta el 16 de diciembre de 2017, ello de acuerdo a lo señalado en el Art. 201 del Código del Trabajo:

Nombre Ángela Andrea Contreras Schifferli
Rut

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/ESC/AMR/lrc.
DISTRIBUCION:!
- DAEM (4)
- Archivo SSMM!